

# NOTICIERO EXTREMEÑO

SADAJOS—AÑO III.—NUM. 796

Dirección, redacción, administración e imprenta: Montezinos, 5 y 7

Viernes 14 de Septiembre de 1906

## DATOS IMPORTANTES

Para obviar todo género de posibles objeciones que la suspicacia de espiritus, tan excesivamente desconfiados, como superficiales pudiera oponer a las razones evidentes y justificadísimas que asisten a los labradores para gestionar el amparo que sus intereses necesitan, hemos de exponer datos fehacientes que no dejen lugar a duda alguna.

Hay un sofisma vulgar que suele esgrimirse contra toda gestión que se dirija a contener la depreciación del trigo, y este sofisma tiene por base la cuestión capitalísima del precio del pan.

Estudiemos detenidamente este problema ante los hechos concretos, que hablan con más claridad y contundencia que todos los razonamientos.

La cosecha del año actual ha sido enorme en España, una de las mayores que se han conocido; pero si el labrador se ve obligado a vender sus trigos a un precio que no compense los gastos que su obtención le ha producido, la agricultura se verá tan imposibilitada de dar trabajo al proletariado, como en los casos en que la escasez de la cosecha le ha impedido realizar ganancia alguna, y por barato que el pan llegara a venderse (que ya veremos cómo esto es más ilusorio que real) de poco serviría la tal baratura, si la ruina de las clases agrícolas había cegado, para las clases proletarias, toda fuente de ingresos.

Por otra parte, resulta verdaderamente inicuo condenar a priori a la ruina cierta a más de seis millones de familias españolas que viven hoy de la agricultura y en ella tienen empleadas sus fortunas y su actividad; y todo por un beneficio en la baratura del pan, tan ilusorio como hemos de ver.

En primer lugar, aunque el precio ruinoso del trigo español influyera algo en la baratura del pan esto ocurriría durante brevísimo plazo, porque si la baja excesiva del trigo se afirma, los capitales agrícolas españoles que no desaparecieron se retiraron de esa industria y no tardarían los mercados extranjeros en imponer su dura ley a España, haciéndola tributaria de ellos.

De manera que, por el espectáculo de una baja en el precio del pan que no ha de disfrutar el proletariado agrícola, porque falta de trabajo todo precio será para él excesivo, se conseguirá anular toda la producción española quedándonos enteramente a merced de los productores extranjeros.

Pero es lo malo que, ni aun tan efímera, precaria e ineficaz, se consigue la rebaja del pan mediante la depreciación ruinososa de nuestros trigos.

Veamos la prueba. La cosecha actual asciende a noventa y ocho millones de fanegas de trigo según las estadísticas hechas hasta ahora (y ya sabemos que es achaque muy español el aparecer siempre menos de lo que hay). Vendida esta cosecha a 36 reales fanega su importe total ascenderá a 882 millones de pesetas, produciendo una pérdida enorme a los labradores.

En cambio, si se vende la fanega a 44 reales, el importe de la actual cosecha

ascenderá a 1.078 millones de pesetas, dejando la diferencia de 196 millones, que hay entre esta cotización y la anterior, una margen, de beneficio para el labrador, que en nada notable influye en el precio del pan, mientras que da a la agricultura medios para ocupar a las clases proletarias, con salarios suficientes para satisfacer sus necesidades.

La prueba podemos verla prácticamente, aun descartando lo que, por incertidumbres inexplicables, ocurre en Badajoz, donde el precio del pan está, como veremos, en escandalosa discordancia con el que actualmente tiene el trigo y la harina.

En todas las poblaciones de España se está pagando el pan al mismo precio que cuando valía el trigo a 44 reales, porque se llega a extremos en que ya la baja de la primera materia no influye, mientras la mano de obra y los demás gastos de la industria panificadora continúan como han de continuar a los mismos precios.

Decíamos que descartando a Badajoz, porque aquí ocurre un caso verdaderamente excepcional que es el siguiente: valía en Marzo la saca de harina de primera a 43 pesetas y las de las clases de que se hace el pan de segunda que es la más usual y corriente a 40 y 40'50; y estas clases de harina se venden hoy la de primera a 37 y las otras dos una a 33 y otra a 32, es decir que han bajado nada menos que 6, 8 y 8'50 pesetas respectivamente en saca las harinas de que se hace el pan más usual que baja ha tenido el pan desde Marzo acá?

Pero repetimos que esto es solo efecto de una negligencia inexplicable en Badajoz, que seguramente no ocurrirá en población alguna, y no puede por tanto servir de comprobación para la tesis general que sustentamos, porque aun bajando el pan al precio que realmente debe tener con relación al del trigo y la harina, tendremos siempre un límite del que no le permite bajar los gastos de elaboración, siendo por tanto balda e ineficaz, para la baratura del pan, la ruina que la depreciación excesiva del trigo produce en la agricultura.

Podemos pues afirmar en virtud de estos datos irrecusables, 1.º, que la depreciación excesiva del trigo producirá la ruina inevitable de los agricultores; 2.º, que esta depreciación de los trigos españoles hará al fin a los productores extranjeros árbitros de nuestros mercados; 3.º, que ni la baja del pan puede llegar a los límites que la depreciación del trigo llegue, ni puede nunca ser beneficiosa para el proletariado, si se logra a costa de la ruina de la agricultura que dejará, en tal caso, de darle ocupación, y por último que, bajo todos conceptos, resulta inicuo condenar a una ruina cierta a seis millones de ciudadanos españoles.

He aquí sucintamente expuestas las razones irrefutables en que se apoyan los labradores para exigir que el gobierno adopte las medidas oportunas para que la depreciación de los trigos no haga inútiles los dones de la abundancia con que Dios ha querido premiar este año sus desvelos.

mientos de poblaciones que tengan menos de 8.000 habitantes.

### De San Sebastián

Despachos de San Sebastián dan cuenta de la llegada a aquella población de D. Alfonso de Orleans.

### Romanones disgustado

El ministro de Gracia y Justicia señor Romanones está disgustadísimo con motivo de la pastoral del obispo de Tuy.

Con esta ocasión ha consultado al presidente del Consejo de Ministros Sr. López Domínguez la conveniencia de llevar el asunto a los tribunales de justicia.

El Sr. Romanones trató de persuadir al Sr. López Domínguez de lo justificadísimo de su pretensión, fundándola en los artículos 144, 269 y 279 del Código penal.

A pesar de que en la entrevista hablada entre los antedichos personajes no se concretó nada en definitiva respecto a la pretensión del Sr. Romanones, se cree que el Sr. López Domínguez aceptará este criterio.

El Sr. Romanones busca a todo trance la notoriedad, pero falta saber si el gobierno contará con fuerzas bastantes para realizar tal plan.

### Del duelo.—Reunión de los padrinos ¿Acta?

De Barcelona nos comunican que se han reunido los padrinos del general Linares y del diputado Sr. Soriano.

Han dicho los padrinos que en la antedicha reunión se ha suscrito un acta, quedando por lo tanto terminado el asunto.

Créese con bastante probabilidad que esto haya sido dicho con objeto de despistar, pues es conocido de todos que a menos que retroceda Soriano, el acta sería imposible.

### Ausencia de los contendientes

El general Linares con el competente permiso oficial se ausentó de Barcelona, sin que se sepa su rumbo.

También se ha marchado de Barcelona el Sr. Soriano.

Las cosas han sido tan habilmente dispuestas que no se sabe nada respecto al sitio en donde tendrá lugar el encuentro.

### Hundimiento

De Toledo nos dicen que se ha hundido parte de la bóveda del artístico salón de San Juan de los Reyes.

### Incendio de un cinematógrafo

En Tarragona se incendió un cinematógrafo moderno estando celebrando una sesión.

A pesar de la mucha gente que presenciaba el espectáculo y de los sustos, sobresaltos y atropellos propios de estos casos, no ha habido que lamentar afortunadamente desgracia alguna.

### Muerto por un rayo

En Oporto un anciano ha sido muerto por un rayo.

### Anarquista en conducción

De Palma notifican que ha marchado por dirección a Alicante y custodiado por la guardia civil el conocido anarquista Antonio Herrera.

### Firma regia.—Nombramientos

El rey ha firmado hoy los siguientes destinos:

Para la segunda división de Badajoz a D. José Macón y a la de Zaragoza don Rafael Puerto; gobernador militar de Jerez, D. Vicente Obregón; para la segunda brigada de Barcelona, D. Alfonso López Díaz; secretario de la dirección de la benemerita al general D. Antonio Tovar; interventor general de Hacienda, D. José Ossete; delegado de Cáceres, D. Antonio Guerrero; idem de Santander, Ruiz Echaluze, y a D. Adrián Domínguez, que era interventor del Estado, se le ha nombrado ministro del Tribunal de Cuentas.

Los demás nombramientos carecen de interés.

### Proyectos

El ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, proyecta dictar una real orden encaminada a evitar el despojo de monumentos artísticos que está sufriendo el país.

El conde de Romanones proyecta otra real orden encaminada a despojar a las iglesias de los objetos artísticos que poseen con el pretexto de impedir que sean vendidos y formar con ellos un museo.

### ¿Un crimen?

En el camino de San Isidro se han encontrado un hombre muerto, creyéndose que se trata de un crimen.

### Asombro ministerial

Según notifican de San Sebastián, el

ministro de Estado D. Pío Gullón ha manifestado hoy a los periodistas que la pastoral del obispo de Tuy le ha producido un gran asombro.

### Concurso hípico

Hoy ha continuado en Miramar el concurso hípico, presenciándolo los reyes.

### Concierto en Miramar

En el palacio real de Miramar canta esta noche el baritono Tahuyo, acompañándolo Arbós.

### Arrollado por un tren

El sudexpreso ha atropellado hoy a un individuo llamado Mauricio Vine, dejándolo en estado gravísimo.

### Monumento a Pereda

Comunican de Santander que se ha determinado elevar en dicha capital un monumento al insigne novelista D. José Pereda, que será costeado por una suscripción popular.

### Reapertura de la Escuela Moderna

El ministro de Instrucción pública ha manifestado tener el propósito de autorizar la reapertura de la escuela anarquista que dirigió Ferrer y de la que fué catadrático Morrás.

### Reforma de la ley de asociaciones

Ya se han nombrado los ministros que compondrán la ponencia de la reforma que se proyecta introducir en la ley de asociaciones.

Estos serán los Sres. Dávila, Romanones, Navarroreverter y Jimeno.

### El príncipe D. Carlos

Mañana regresará a San Sebastián el príncipe viudo D. Carlos de Borbón.

### Estado de sitio levantado

El lunes se levantará el estado de sitio en Bilbao, donde sigue reinando tranquilidad completa, sin que haya peligro alguno de que por ahora se vea alterado el orden público.

### Federación escolar

Se dice que hay proyectos de constituir en Madrid una federación escolar.

### Muerto por un rayo

Comunican de Castellón que en Cabanes, pueblo de aquella provincia, ha caído una chispa eléctrica matando a un hombre llamado Vicente Roca.

### Accidente desgraciado

En Málaga un obrero que se ocupaba en blanquear la fachada del palacio episcopal tuvo la desgracia de caerse, quedando muerto en el acto.

### Conferencias de Cajal

El histólogo Ramón y Cajal vendrá en Enero para dar cinco conferencias.

### El tercer premio

Dicen de Granada que cinco décimos del tercer premio del último sorteo han tocado al propietario del Humilladero, repartiéndose entre muchas personas los cinco restantes.

### Hallazgo en Numancia

El profesor de la Universidad de Cottinga Schulten, que estuvo hace tiempo haciendo trabajos de investigación arqueológica en Numancia, ha reanudado recientemente su labor, con tan buena fortuna, que en las inmediaciones de la heroica ciudad celtibérica ha descubierto restos de un campamento que ha comprobado ser el de las tropas mandadas por Scipión en el cerco con que este caudillo romano cercó la plaza hasta lograr el trágico fin a que los numantinos se condenaron.

Las excavaciones que los académicos españoles estaban practicando también con bastante acierto y éxito, se han visto paralizadas a causa de haberse acabado la consignación que se les destinó.

Por lo visto los sabios españoles se verán obligados, por falta de recursos, a ser espectadores de la labor que practiquen los extranjeros, cuyos gobiernos tienen más interés que el nuestro por desenterrar nuestra historia.

### Maura de viaje

El Sr. Maura saldrá de Palma para Barcelona el día 20 de este mes.

### Una huelga

Según comunican de Coruña los obreros del puerto han determinado declarar el paro general.

### Prisioneros rescatados

Se ha recibido un despacho dando cuenta de que el cañonero español *Don Alvaro de Bazán* ha conseguido rescatar sin pagar rescate alguno los prisioneros que fueron hechos por los moros del cabo Juby.

Dichos prisioneros han sido conducidos por el cañonero español a Lanzarote.

### Un muerto y un herido grave

En el establecimiento «La Central»,

situado en la calle de la Paz, dos individuos que se hallaban en uno de los cuartos disparáronse dos tiros, resultando uno de ellos muerto y el otro herido.

Al ruido de las detonaciones penetraron los dueños y varios parroquianos en la habitación, encontrándose a los dos individuos tendidos en el suelo y bañados en sangre.

Pocos momentos después acudieron al lugar del suceso el juez del distrito y las autoridades procediendo al levantamiento del cadáver. El herido fué conducido en gravísimo estado al hospital civil, donde se le practicó la primera cura. Por el estado tan grave del herido ha sido imposible tomarle declaración.

Por no haber habido testigos presenciales durante la reyerta que debió mediar antes de los disparos, se ignoran las causas que motivaron tan lastimoso suceso.

### Desde San Petersburgo.—Noticias alarmantes

Comunican de Varsovia que se ha acordado la huelga general.

En Sudler han sido detenidos 600 hombres condenados a muerte.

Es verdaderamente lamentable el estado de indisciplina en las fuerzas de mar. En Sebastopol han ocurrido casos graves de indisciplina entre los marineros.

El conflicto se agrava por momentos y cada día aparece más imponente el desarrollo trágico de tan graves sucesos.

La población de Moscú presenta en estos momentos un aspecto funerarío y desolador. Ha sido declarada en estado de guerra.

Los policías armados de fusiles recorren las calles con orden terminante de hacer fuego.

Millares de personas huyen a diversos puntos y en particular a Londres.

Muchos vapores han zarpado con rumbo a Cuba, llevando multitud de familias.

### Destitución de un cargo.—Nombramientos

Comunican de Roma que ha sido destituido el cónsul de Italia en Leipzig.

Dícese que en Noviembre se reunirá el nuevo consistorio para el nombramiento de cardenales.

### CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

## MERCADOS REGULADORES

MADRID, 14, 21-20

Vaca, de 1'28 a 1'41 el kilo, y de 15'75 a 16'50 la arroba; cordero, de 0'00 a 0'00 el kilo; cordero, de 1'53 a 1'57; oveja, de 1'41 a 0'00.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 13, 22

Toros, bueyes y vacas, de 1'15 a 1'40; novillos, erales, uteros y ahijos, de 1'40 a 1'60; terneras, de 1'50 a 1'75; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 0'00 a 0'00.—MORENO.

LISBOA, 13, 19-30

CAMBIOS: 816-811 reis el duro.—LA CÁMBRIA, en Badajoz, a 820-810 reis el duro.

## LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	81-80
Idem a fin de mes.....	81-80
Idem al proximo.....	00-00
Amortizable 5 por 100.....	100-55
Resultas.....	84-50
Cédulas al 4 por 100.....	102-70
Acciones Banco de España.....	435-00
Idem Hispano-Americano.....	00-00
Idem Hipotecario.....	00-00
{ Preferentes.....	76-50
{ Ordinarias.....	43-00
{ Obligaciones.....	00-00
Tabacos.....	596-00

### OTROS VALORES

Paris, Renta.....	97-27
Exterior.....	96-85
Nortes.....	262-00
Zaragozas.....	415-00
Riofintos.....	17-85

### CAMBIOS

Francos.....	1110
Libras.....	27-98

LONDRES, 6

Cobre Standard, libras.....	86-17-6
Idem id. a tres meses.....	86-17-6
Estano G. M.....	182-5-6
Idem a tres meses.....	183-7-6
Idem id. a tres meses.....	185-0-0
Idem inglés, lingotes.....	185-0-0
Idem id., barritas.....	186-0-0
Piomo español.....	18-2-6
Hierro escocés.....	59-6
Idem middlesbro.....	53-6
Idem hematitas.....	70-17-6
Acciones Rio Tinto.....	6-17-6
Idem Tharsis.....	96-1-1
Exterior español.....	31-5-8
Plata onza.....	52-5-8
Cambio a tres meses.....	91-10-0
Cobre B. S.....	103-0-0
Antimonio.....	103-0-0

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 14, 1-15

### La escuadra

Está ya determinado que en otoño irá la escuadra española a Barcelona.

### Protección

En virtud de los desmanes ocurridos ha sido preciso enviar a Mogador un buque de guerra para proteger a los españoles que están con frecuencia puestos en peligro.

Se supone que este auxilio será suficiente para contener los ímpetus salvajes de los habitantes de aquella región.

La corrida de ayer en Salamanca Se ha celebrado ayer en Salamanca la tercera y última corrida de estas fiestas.

La corrida en conjunto ha resultado buena.

De los toros tres fueron buenos y los otros regulares.

Montes ha estado monumental en todas cuantas suertes ha ejecutado, siendo constantemente obsequiado con atronadores aplausos.

También Bombita ha sido muy ovacionado y ha estado a bastante más altura que ayer.

Bienvenida ha estado bien y ha escuchado algunos aplausos.

### Toros en Albacete

La corrida celebrada en Albacete ha resultado superiorísima, quedando el público altamente satisfecho.

Mazantinito y Lagartijillo, que han sido los diestros encargados de despachar a los seis cornúpetos, han estado a una altura inmensurable.

### La apertura de curso

El ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno presidirá la apertura de curso que tendrá lugar en la fecha acostumbrada.

El Sr. Jimeno pronunciará en dicho acto un discurso.

### ¿Descubrimiento de un crimen?

En virtud de ciertas manifestaciones en las que se han notado ciertos indicios se trabaja de una manera extraordinaria confiando en que se llegará al descubrimiento de un misterioso crimen cometido en 1900 y que a pesar de las investigaciones hechas en aquella época, quedó el crimen envuelto en el más impenetrable misterio.

### Exámenes para secretarios

Están anunciados para el próximo mes de Octubre los exámenes para cubrir plazas de secretarios de ayunta-

NOTICIAS

Hemos hecho una nueva tirada para las fajas de nuestro periódico y por si se hubieran cometido algunos errores involuntarios en las mismas, rogamos a nuestros abonados manifestar a esta Administración las alteraciones que estimen oportunas.

Ayer por la mañana salió con dirección al Escorial la señora viuda de don Francisco Martínez, comandante de carabineros, fallecido hace algún tiempo en esta capital.

Dos hijos suyos ingresarán en el Colegio de huérfanos establecido en aquella población, siendo esta la causa que motiva su viaje.

Montanera

Se arrienda el aprovechamiento de las encinas y alcornoques de la dehesa llamada «Encomienda del Moro», situada en el término de Mérida, y asimismo se arrienda el cabreril de dicha finca y los pastos de ella, bien aisladamente cada aprovechamiento ó bien todos reunidos.

Para informes y condiciones diríjase al administrador de la ya expresada finca D. Eleuterio Ibáñez, quien tiene su residencia en ella.

El sabio catedrático de este Instituto D. Tomás Romero de Castilla, continúa postrado en el lecho por la enfermedad que viene padeciendo.

Mucho nos alegraremos que tan ilustre enfermo experimente mejoría en su padecimiento.

Se encuentran en Badajoz D. Ramón Hermida y D. Juan Sánchez, de Don Benito y Mérida, respectivamente.

El lunes 17 del corriente, á las doce, tendrá lugar en las Casas consistoriales un concurso de albañiles para contratar la construcción de un vertedero en el sitio denominado «La Galera», con sujeción al croquis y presupuesto de la obra, que se hallan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento á disposición de los que quieran examinarlos.

Han sido detenidos los vecinos de Montijo Sebastián Pérez (a) Chusco, Agustín Durán Santana (a) Peras, Manuel Cruz Moreno (a) Sillero y Cipriano Prieto Guzmán, como presuntos autores de algunos incendios ocurridos días pasados en las eras de aquella localidad.

Ayer salió para El Ferrol nuestro amigo D. León Peigneux, oficial de Telégrafos de este Centro.

Se vende en esta capital una máquina de hacer medias, rectilínea, número 9, en muy buen uso; tiene cuatro llaves y dos cerrojos. Se dan lecciones ó informes calle Muñoz Torrero, número 39, bajo, izquierda, D. Eusebio González.

De la huerta denominada «La Parra», término municipal de Mérida, han desaparecido de 12 á 14 fanegas de cebada propiedad de D. Pedro Grazara López, sin que hasta ahora se haya dado con los autores del hecho.

Anoche no pudo celebrarse sesión la Junta municipal de Asociados por no haberse reunido suficiente número.

Ha sido denunciada la vecina Victoria Quintana por arrojar agua sucia á la vía pública.

Se vende la espiga de 600 fanega de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Ha regresado de Villar del Rey don Pedro José Llinás, á quien damos nuestro pésamo por una reciente y dolorosa pérdida que ha experimentado.

Un individuo llamado Tomás Montero dió un regular escándalo en la esquina de la calle Benegas y de Bravo Murillo.

El hombre se encontraba bajo la influencia del alcohol. La merluza era fenomenal.

Se empeñó en hacer aguas en la vía pública y á grandes voces anunció su propósito.

A un guardia municipal que acudió al ruido lo puso como chupa de dómine porque trataba de impedirlo.

Se arrojó sobre él descargando una verdadera lluvia de golpes y el pobre guardia se veía y se deseaba para librarse de ellos.

Al fin pudo contenerlo y conducirlo á la prevención municipal, donde quedó Montero descansando hasta que recobró la serenidad una vez disipados los vapores del funesto alcohol.

En una dehesa denominada «Valdivias» propiedad de D. Eduardo Carqueña, y enclavada en el término de Fregenal, se declaró un incendio.

Se calculan en 296 pesetas las pérdidas que ocasionó el siniestro.

El joven D. Juan Sardiña, bastante conocido en Badajoz por haber sido dependiente en el establecimiento de don

Antonio Doncel, sale hoy para Méjico colocado en un comercio de aquella capital.

Le deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Otro incendio ocurrido en un monte del Estado, del término de Herrera del Duque, se quemaron 50 hectáreas de terreno ocasionando bastantes pérdidas.

Una vacina llamada Olalla Torres, que había tomado la costumbre, según parece, de lavar en la fuente del paseo de San Francisco, ha sido sorprendida efectuando dicha operación, por cuyo motivo el alcalde le ha impuesto la multa correspondiente.

Léase en cuarta plana anuncio que dice: MUY IMPORTANTE.

También han sido multados dos vecinos que encontraban muy cómodo hacer cochera de vía pública y tenían los carros en la calle, interceptando el paso de otros carruajes.

J. Lecároz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

El señor ministro de Hacienda ha resuelto lo siguiente sobre el expediente de visita que formó el inspector señor Illana con motivo de la girada á esta Delegación:

Un mes de suspensión de empleo y traslado á los Sres. Gea, Riosca y Valaer.

Levantamiento de la multa impuesta á los Sres. Ulloa, Palao, Escriba y Rodríguez.

Plaza de toros de Almendralejo

El 30 de Septiembre y á las doce de su mañana se verificará la subasta para corridas de toros y novilladas por el próximo año de 1907, en casa del señor presidente de la sociedad propietaria de la plaza D. Diego García Romero, bajo el pliego de condiciones que se halla á disposición de los señores que quieran interesarse en ella.

Se venden tres monturas de desecho.

En casa del señor conde de la Sierra de la Camorra ocurrió anteanoche una alarma que puso en conmoción en breves momentos á parte de los agentes que velan por la seguridad de los vecinos durante las horas de la noche.

Parece que lo ocurrido fué lo siguiente: unas sirvientas de la casa subieron al piso principal, en este tiempo desahitadas, y recibieron una desagradable sorpresa al ver que las habitaciones del mismo se encontraban abiertas y las luces eléctricas encendidas.

Como sabían que los señores no se encontraban en la casa, imagináronse que algo anormal ocurría.

Asustadas, y dando grandes gritos, bajaron á la calle pidiendo auxilio.

Al momento acudieron los serenos José Fernández y Emilio del Amo, quienes informados del caso y pensando que hubiera podido cometerse un robo, dispusieron á registrar la casa para cerciorarse de ello.

Efectivamente, así lo hicieron, sin que se encontrase nada sospechoso, ni desorden, ni violencia en los muebles y menos todavía alguno ó algunos individuos, presuntos autores de una fechoría.

Llegaron después el inspector Sr. Alfonso con dos agentes de vigilancia y más tarde el jefe de este cuerpo Sr. Calderón.

Estos señores, haciendo honor á su cargo, inspeccionaron nuevamente las habitaciones de referencia, obteniendo el mismo resultado que los serenos.

En su consecuencia, comprobado lo infundado de la alarma cuya causa fué un descuido de otros servidores, calmadas ya las asustadizas marimones, retiráronse los activos agentes de la autoridad que velan por la seguridad del vecindario durante las horas de la noche con la satisfacción del deber cumplido.

Compañía Cartagenera de Navegación

Servicio regular de vapores para Londres y Amberes

Salidas fijas del puerto de Huelva cada DIEZ días

Para fletas ó informes diríjase á sus consignatarios en Huelva,

Francisco Rodríguez y C.º

Un periódico local dió ayer la noticia de que un vecino de la barriada de la Estación de esta capital llamado Pedro Aranda había sido detenido por la guardia civil de Montijo, como autor del robo de una pollina y entregado al juzgado de Puebla de la Calzada.

Disculpable es la equivocación que ha habido en ello porque se atenia á referencias recibidas de aquel puesto y se ignoraban los antecedentes del hecho, pero informados nosotros de este asunto,

es de justicia aclararlo para que no se perjudiquen los intereses y la reputación de un modesto industrial.

La tal pollina que, dicho sea de paso, está ciega, se encontró abandonada por su dueño en los fosos inmediatos á puerta Pilar.

El inspector municipal, en vista del lastimoso estado en que se encontraba, pues apenas podía tenerse en pie y, no pareciendo su dueño, mandó que fuese sacrificada en las «Tenerías».

Enterado de esto Pedro Aranda, suplicó al Sr. Gómez le permitiera llevarla consigo, gracia que le fué concedida á condición de que la entregase cuando su dueño, hasta entonces desconocido, la reclamara, en cuyo caso se le abonarían los gastos de manutención que hubiese devengado.

Efectivamente, el buen hombre que es quinquillero de oficio, llevó al animalito consigo á varios pueblos y el otro día, encontrándose en la feria de Montijo, vióse desgraciadamente sorprendido por la guardia civil que le declaró preso y lo llevó detenido á la cárcel.

Conducido ante el juez se enteró de que un individuo que había visto la pollina había denunciado que era de su propiedad.

Aranda declaró cómo estaba en su poder, y previos los informes remitidos de aquí fué puesto en libertad.

Anuncio.—Hasta el día 25 de Septiembre del corriente año se admiten proposiciones por escrito para el arrendamiento á pasto y labor de la mitad y dividida de la dehesa llamada «Monjías Altas», sita en el término de la capital de Badajoz, cuya mitad es la de la parte Sur de toda la dehesa, de cabida dicha porción de 819 fanegas y tres cuartillas, con la mitad de su casa-cortijo, y la mitad también del olivar enclavado en la misma dehesa, de cabida dicha mitad de 30 fanegas aproximadamente. Las proposiciones escritas se presentarán en casa de su dueño D. Rodrigo Barrantes y Flores de Lizaur, vecino de Valencia de Alcántara, donde estará el pliego de condiciones para su examen por los solicitantes que lo deseen.

Terminado el plazo indicado para la presentación de ofertas, el dueño se reserva el derecho de aceptar la proposición que mejor estime ó rechazarlas todas, si lo creyere conveniente.

Valencia de Alcántara á 1.º de Septiembre de 1906.—Rodrigo Barrantes.

Muy en breve saldrá para el polvorín de San Gabriel nuestro particular amigo Felipe.

Se ha incorporado al primer escuadrón de Villarrobledo destacado en Olivenza, el bizarro oficial de caballería, don Celestino Gar.

Pesini Hermanos

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajoneras y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Se arrienda un cercado con buena huerta y tierras de labor, al sitio de «La Granadilla». Para tratar, en la plazuela de la Soledad, número 21.

Nos extraña mucho que un periódico como el Nuevo Diario esté publicando en su folletín una novela capaz de ruborizar al más curtido guardia del orden, porque ni aun con el conocido estribillo de «solo para hombres» que usan los vendedores de pornografías, puede un periódico serio como el colega manchar sus columnas con obscenidades que dejan atrás á las de los más impúdicos folletos de esta índole, que ni el más despreocupado de ellos dejaría llegar á manos de su familia.

Por nuestra parte lamentamos sinceramente que el Nuevo Diario se olvide al publicar esa novela, del respeto que merecen las personas á cuyas manos puede llegar bajo el nombre de un periódico que siempre tuvo más respeto á sus lectores que el demostrado al hacer esa publicación.

Hoy parte con dirección á Caldeas nuestro querido amigo el profesor de la escuela municipal de dibujo y del colegio del Carmen, D. José Rebollo y López, acompañando á su tío D. Aureliano López.

Se espera que dentro de breves días llegará á esta capital el general Macón para hacerse cargo del Gobierno Militar de la plaza que le ha sido conferido.

Lourdes y la ciencia

La Depeche, de París, ha publicado un artículo del doctor Lemière contestando á la pregunta que se le había hecho por cierto diputado radical, relativa á si Lourdes debía considerarse como un beneficio ó como un peligro para los enfermos y peregrinos que iban allí. De dicho artículo reproducimos los siguientes párrafos:

«Existe—dice—un hecho que domina la cuestión, y es el hallarse de acuerdo todos los médicos en admitir que Lourdes ha curado numerosísimos enfermos considerados por la ciencia como incurables.»

Indudablemente no todos los médicos convienen en la interpretación de los hechos, y así, mientras algunos admiten la intervención de lo sobrenatural para explicar dichas curaciones, otros se esfuerzan en demostrar la posibilidad de que aquellas han tenido por base las simples fuerzas naturales.

Nótase bien, sin embargo, que todos los grandes facultativos, Charcot entre ellos, no niegan las curaciones de Lourdes, llegando á confesar que muchas de ellas son de todo punto sorprendentes, ya que ninguno de los medios terapéuticos ordinarios hubiera podido determinarlas. Charcot trató de explicar esas curaciones por lo que él llamaba «la fe que sana.»

No es—decía—una influencia sobrenatural la que obra sobre el enfermo; es, sencillamente, la fe que éste tiene en la posibilidad de su curación, quien estimula todas las fuerzas naturales de su organismo y le da facultades para vencer el mal; es, en resumen, una acción de la parte moral sobre la física, un estímulo extremo de las fuerzas nerviosas.

Yo demostraría una vez más que Charcot no puede explicar con su teoría ciertas emociones súbitas, donde el efecto del sistema nervioso se encuentra reducido al mínimum. Pero lejos de detenerme en refutar sus afirmaciones, me limitaré á hacer constar que, en opinión de todos los médicos, se registran anualmente en Lourdes curaciones inesperadas y que no pueden ser observadas más que allí.

Los enfermos—dicen los anticlericales—van frecuentemente á morir en la gruta milagrosa; la acumulación de enfermos—añaden es un peligro permanente para la higiene de los viajeros y para la salud pública en Lourdes.

Sin duda han fallecido en Lourdes, ó camino de Lourdes, algunos pacientes; pero la verdad es que no es el viaje á Lourdes el que los ha matado, porque, moribundos desde que abandonaron sus hogares, hubieran sucumbido en el curso de cualquier jornada ó en sus mismas casas.

La prueba de que la mortalidad de los enfermos es allí excesivamente reducida, la encontramos en este hecho: todos los enfermos que fallecen en Lourdes son inscritos en el Registro civil de dicha localidad.

Ahora bien: á pesar de que anualmente llegan á Lourdes de 300 á 400.000 peregrinos; á pesar de la presencia allí de miles de enfermos, algunos en malísimo estado, el número total de defunciones inscritas todos los años en Lourdes da un promedio inferior al que se observa en otras ciudades francesas de población análoga.

Respecto á supuestos peligros para la salud pública, diré que el transporte de enfermos á Lourdes no es más peligroso que el de todos aquellos que se dirigen cotidianamente y en todos los trenes á la llamada costa Azul.

Por el contrario, es menos dañoso para la salud pública, en cuanto los convoyes de enfermos van acompañados de médicos, que adoptan todas las precauciones necesarias, lo que no ocurre en los trenes que conducen á los tuberculosos hacia la costa Azul.

Además, el peligro de la infección aquí no existe porque los vagones que sirven para la conducción de enfermos á Lourdes son conocidos, y, por tanto, fáciles de desinfectar al regreso, quedando así evitado el peligro de contagio.

Es preciso, pues, deducir lógicamente que Lourdes no hace daño á nadie, y que no existe peligro alguno; antes, por el contrario, procura todos los años la curación de enfermos que la ciencia ha desahuciado.»

Extranjero

Los bonzos japoneses en China

PEKIN.—El gobierno chino ha abuelto una información sobre el proceder de los bonzos japoneses que, faltando á las leyes del imperio, hacen una activa propaganda religiosa en varias provincias de la China.

Inauguración de un monumento

BERLIN.—Se ha inaugurado solemnemente en Braslan un monumento elevado por el ejército á la memoria del general Clausewitz.

El emperador, el príncipe Eitel-Frédéric, el archiduque Federico de Austria y el duque de Connaught asistieron al acto, como también los oficiales extranjeros y las autoridades.

Concurso de pesca

PARIS.—Los miembros de la sociedad de pescadores de Calais celebrarán un concurso de pesca en Louvres, el próximo Octubre.

Un concurso de embañaje

MARSELLA.—La compañía de ferrocarriles P. L. M. ha tenido la feliz idea de organizar un concurso de embañaje de flores, frutas y legumbres, en la Exposición colonial que se celebra en esta ciudad. Este concurso tan gracioso como útil ha obtenido gran éxito.

Se han presentado nuevas y muy ingeniosas disposiciones de embalsajes que han sido premiadas por el jurado constituido al efecto y presidido por Mr. Bounean, ingeniero jefe de la mencionada compañía.

Tardía recompensa

BERLIN.—El rey de Sajonia ha enviado una medalla de plata á la gran duquesa de Hesse por haber salvado la vida, el 27 de Febrero de 1892, á una dama que montaba un caballo desbocado.

Una revista

BERLIN.—El emperador y la emperatriz con sus cuatro hijos han pasado revista al 6.º cuerpó del ejército, en Gdau.

Las elecciones serbio-búlgaras

BELGRADO.—En Kucagatz (Servia) se ha celebrado un banquete en honor de la misión búlgara.

El rey, haciendo uso de la palabra en lengua serbia, levantó su copa á la salud del príncipe de Bulgaria y de su familia y á la prosperidad de la nación búlgara.

El jefe de la misión, general Rosef, en lengua búlgara, brindó por el rey de Servia y por la nación y el ejército serbios.

El conde Appongi

BUDAPEST.—El conde Appongi, ministro de Instrucción pública, ha celebrado el 25.º aniversario de su elección como diputado de Jászbesény.

Con este motivo pronunció un discurso notabilísimo que ha sido favorablemente comentado.

Amenazas terroristas

PETERSBURGO.—En un mitin de socialistas revolucionarios se han decidido, después de discutido el programa del gobierno, hacer uso de los procedimientos terroristas contra la vida de los más altos personajes.

El complot contra el gran duque Nicolás

PETERSBURGO.—Han sido arrestados seis personas comprometidas en el complot tramado para atentar á la vida del gran duque Nicolás, consiguiendo escaparse otros cuatro que eran también buscados.

Se ha encontrado en su poder un plano de la villa del gran duque y una copia de la sentencia de muerte firmada por el comité revolucionario.

Capilla saqueada

PETERSBURGO.—Unos desecorcionados han saqueado la capilla del palacio del gran duque Constantino, en Parlosk, llevándose varios objetos del culto de gran valor.

Accidente Alpino

GINEBRA.—Un turista alemán, Mr. Julius Haase, de Dresde, quiso efectuar el descenso del Kracheufflach fuera del camino ordinario que no ofrece ningún peligro.

A causa de la obscuridad que reinaba dió un paso en falso y cayendo desde una gran altura quedó muerto en el acto.

La huelga en Burdeos

BURDEOS.—Los obreros toneleros de Burdeos se han declarado en huelga para hacer causa común con sus camaradas de la Gironda, reclamando, como éstos, aumento de salario.

Han celebrado una manifestación por las calles de la ciudad, precedidos de la bandera del sindicato y cantando la Internacional.

Por otra parte, los peluqueros también han celebrado otra manifestación cantando el mismo himno.

Algunos de ellos, en comisión, visitaron al prefecto y le pidieron que los salones de peluquería se cerrasen los lunes, pero dicha autoridad les ha hecho presente que la ley no exige más que un día de descanso á la semana, dejando á los patronos la facultad de señalar cual ha de ser ese día.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Castilla. Jefe de día: señor comandante de Gravelinas, D. Benito Gallegos. Imaginaria: otro del mismo, D. Matías Royo. Hospital y provisiones: séptimo de Castilla. Vigilancia en San Francisco el chico; capitán de la Reserva de Caballería, D. Ignacio Colchero. Imaginaria: primer teniente de la Zona, D. Emilio Mateo. El general gobernador interino.—Rosal.

Ultima hora

MADRID, 14, 3-30.

Ampliación de detalles del suceso de «La Central»

Al suceso ocurrido en La Central que ya telegrafié ha sido un doble suicidio.

Primero se envenenaron y luego se cruzaron dos disparos en las sienes.

Los dos desgraciados iban bien vestidos. Uno de ellos deja una carta para Badajoz dirigida á Ramón.....

No se conocen aún los nombres.

CORRESPONSAL

CUESTIONES DEL TRABAJO

El descanso de la obrera antes y después del parto

Merece ser conocido de patronos y de obreros y de todos cuantos por razón de oficio ó particular interés estudian las cuestiones sociales, el fundamento del acuerdo tomado sobre este importante asunto por el Instituto de Reformas Sociales en su reunión de Pleno, celebrada el 11 de Mayo del corriente año para dar nueva redacción al artículo 9.º de la vigente ley de 13 de Marzo de 1900 sobre condiciones del trabajo de las mujeres y los niños, á propuesta que hicieron los vocales obreros de dicho Instituto.

Según este acuerdo, el artículo citado dirá así:

«Artículo 9.º. No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas. Será de cinco ó de seis si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar su trabajo. El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

«La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuere favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupaba».

Los vocales obreros fundamentaron su moción al Instituto para la precedente reformación del artículo 9.º, en el dictamen del médico italiano doctor Rossi Doria, según el cual «la mujer por su constitución física y especiales funciones sexuales y particular vulnerabilidad de su naturaleza, no puede trabajar siempre ni tanto como el hombre, siendo un verdadero delito permitir que se agote en el trabajo y de su salud y vida en mayor proporción y por una retribución menor que el hombre». El trabajo de la mujer durante el embarazo y después del parto—dicen los vocales en su moción—confirman lo dicho por el médico italiano y las estadísticas revelan que las enfermedades ginecológicas, la mortalidad infantil, los abortos y los alumbramientos prematuros crecen con el aumento del trabajo de la mujer en los talleres, por cuya razón el Congreso Internacional de Higiene que se celebró en París en Agosto de 1900, estimó que debía prohibirse trabajar á las obreras al entrar en el séptimo mes de su embarazo, no solo por exigirle así su salud, sino también para favorecer especialmente las condiciones de viabilidad del hijo.

Por su parte la sección primera del Instituto, dictaminando en la moción dicha, demuestra la necesidad del descanso de la obrera antes de dar á luz, con las observaciones hechas y comprobadas por Mad. Sarrante Lourie, según las cuales «la duración del embarazo en la mujer que descansa, se prolonga 20 días ó más que en aquellas que trabajan hasta el momento de dar á la luz». Y lo corrobora citando la nota que el 26 de Noviembre de 1895 comunicó el doctor Pinard á la Academia de Medicina de París, de la que resulta que según observaciones del doctor Fauquet, la obrera que descansa dos ó tres meses antes del parto da á luz niños más robustos, que pesan generalmente 300 gramos más que los nacidos de obreras que no descansan.

Respecto del descanso de las parturientas después del alumbramiento, recuerda la Sección las conclusiones de la Sociedad de Obstetricia, de 3 de Abril de 1901, y las opiniones de los especialistas doctores Maygier, Porak y Thevenot que estiman «que la mujer parturienta, no debe levantarse antes de los diez y ocho ó veinticinco días, ni salir de su habitación antes de las cuatro ó cinco semanas». A esto añade lo dicho por el ya citado Dr. Fauquet: «El descanso después del alumbramiento no solo es necesario en interés de la madre, es al propio tiempo una muy eficaz salvaguardia de la vida del recién nacido». Y lo comprueba la experiencia. En Suiza, desde que se prohibió á la mujer recién parida trabajar en los talleres industriales, disminuyó la mortalidad infantil en un 5 por 100, y en un 15 en Malhausen.

Verdaderamente la fundamentación de la reforma del art. 9.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, no puede ser más sólida. No habrá nadie que no reconozca las razones de humanidad y de justicia en que descansa la prohibición del trabajo á las mujeres antes y después del parto. Y pues la ciencia, la opinión unánime de los médicos y especialistas es que la mujer descansa durante los tres últimos meses del embarazo y durante el primer mes (á lo menos) subsiguiente al parto, creemos nosotros que esos plazos de *para forzosa* debe imponerlos la ley, sin contemplaciones, con todo rigor y absolutamente obligando á los patronos á reservar á las obreras en tales condiciones ó estado de su vida, el puesto ó empleo que tengan ellas en el taller ó en la fábrica.

Pero... ¿y con qué atenderán esas mujeres durante el paro forzoso, á su subsistencia? Porque evidentemente cuando trabajan, es por que les hace falta para vivir, pero si se les prohíbe por medio de una ley el trabajar en un plazo de cuatro meses como *mínimum* ¿cómo podrán vivir.

Tanto los vocales obreros como la sección primera del Instituto de Reformas Sociales se hacen cargo de esta cuestión, pero no la resuelven ni proponen que se lleve al articulado de la ley el medio obligatorio de atender á la necesidad de la obrera en las circunstancias dichas; solamente indican la conveniencia de establecer Cajas de maternidad y de estudiar el modo de establecerlas citando lo hecho en este sentido en Alemania é Italia.

Punto es este, que entendemos ser el principal en esto del descanso ó prohibición del trabajo á la mujer próxima á dar á luz ó recién parida; y que antes de erigir en precepto ese descanso ó esa prohibición, se debía resolver y definir é instituir con claridad y precisión. Los patronos católicos y las empresas industriales católicas ó católicamente organizadas, sino por deberes de justicia por deberes de caridad, pueden atender á esta necesidad pagando su jornal á la obrera como si trabajase: ó á lo menos señalando un socorro suficiente para su estricta manutención, según aquella regla de atender en sus necesidades primero á los próximos parientes, luego á los servidores, después á los convecinos, á los compatriotas, etc. La sección cita con elogio, y bien merecidamente, al fabricante suizo Mr. Juan Dollfus que hace más de cuarenta años decidió que las mujeres ocupadas en su casa continuarán cobrando su salario seis semanas después del alumbramiento para que pudieran prestar á sus hijos recién nacidos los cuidados necesarios; el resultado de esta caridad es que de 102 niños nacidos vivos durante un año, solo mu-

rieron 25 antes de cumplir los doce meses de su edad, cuando antes llegaba el promedio anual á 38. Es decir 13 niños salvados de la muerte. Y esto solo le costó siete pesetas al año, por cada una de las 1.500 mujeres que tenía en su fábrica, ó lo que es lo mismo unas 8.000 pesetas al año.

Más como por desgracia no abundan los Dollfus, la ley, con su imperio y cumpliendo sus fines de conservación social, debiera señalar una cantidad (como límite de que no se pueda bajar nunca) suficiente para mantener á la obrera que estando casada *legítimamente* tenga que dejar su trabajo por razón de su embarazo y alumbramiento.

Pero se nos dirá: Si obligatoriamente se impusiese por una ley el socorro á la obrera que no trabaja, lo que se conseguirá es que muchos ó pocos patronos, para no pagar esos socorros (ó parte de ellos, si las Cajas de maternidad se establecen también con cuotas de las obreras y auxilios del Estado) no admitan en sus talleres y fábricas á mujeres casadas.

Esto es verdad. Eso puede suceder y concedemos á la objeción todo su valor. Mas si eso sucede no será tal vez una gran ventaja para la sociedad, para la familia, para las obreras y aun para los obreros?

¡Ojalá que de los talleres y de las fábricas salieran todas las mujeres para volver al hogar doméstico y á las ocupaciones propias de su sexo! Acabaría esa formidable competencia que la mujer hace al varón en la oferta del trabajo y no habría tantos hombres en huelga forzosa y los salarios estarían más en armonía con las necesidades familiares y no habría tantos partos prematuros, tantos abortos, tantas enfermedades ginecológicas, tanta mortalidad infantil, ni tantas otras cosas no mejores que las relacionadas.

En conclusión: Que el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales nos parece muy bien y muy justo y nos parecería todavía más justo y excelente si propusiese el socorro suficiente con que atender á la estricta manutención de la obrera que forzosamente ha de abandonar el trabajo en los plazos y por las causas dichas.

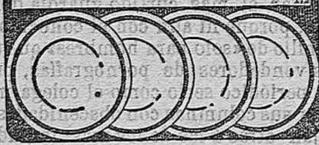
KALL D'ERON

13 Septiembre 1906.

Sunlight Jabón

Conservalas manos suaves y blancas aún en trabajos de casa. Los jabones bastos destrozan las manos.

Se garantiza que el Sunlight Jabón es puro y libre de adulteración.



Agente: J. SANDERSON, Cádiz.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 13 SEPTIEMBRE 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

«A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764.6.

«Psicrómetro.—Termómetro seco, 23.2; termómetro húmedo, 17.0.

«Dirección del viento, N.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

«A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762.4.

«Psicrómetro.—Termómetro seco, 33.8; termómetro húmedo, 24.9.

«Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

«Temperatura máxima al sol, 44.5; á la sombra, 35.9; mínima, 18.5; lluvia, 0.0; agua evaporada, 12.5.

Mercados extremeños.

MIAJADAS, 11.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 37 las 94; albares, 36 las 94; cebada, 18 las 75; habas tarragonas, 33; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 13; gris, 12; centeno, 28; aceite, 60 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 14; vinagre, 0.

NOGALES, 9.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 17 reales la fanega; habas mazaganas, 33; garbanzos regulares, 100; avena negra, 00; aceite, 81 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 00; vinagre, 14.

MÉRIDA, 10.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 39 las 95; albares, 00 las 00; cebada, 18 reales fanega de 75 libras; habas tarragonas, 36 reales fanega de 100 libras; mazaganas, 32 las 100; pequeñas, 00 las 00; garbanzos superiores, 190 la fanega de 124 libras; regulares, 160 las 124; medianos, 90 las 125; avena negra, 14 reales fanega de 60 libras; gris, 00 las 00; muelas, 30 reales fanega de 115 libras.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Trigos rubios, 36 reales la fanega; cebada, 15; habas mazaganas, 33; pequeñas, 32; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 80; avena negra, 12; chicharos, 30; muelas, 25; aceite, 55 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 14; vinagre, 10; aguardiente anisado, 100 á 160.

SANTA AMALIA, 12.—Trigos rubios, 42, reales fanega de 96 libras; blancos, 40 las 94; albares, 36 y 37 las 92; cebada, 18 las 70; avena negra, 12 y 13; vino blanco, 14 reales arroba; tinto, 10; vinagre, 6.

HIGUERA LA REAL, 9.—Trigos rubios, 40 reales fanega; blancos, 40; albares, 39; cebada, 20; avena negra, 20; centeno, 36; aceite, 58 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 00; vinagre, 12; petróleo, 64 caja.

CASAS DE REINA, 9.—Trigos rubios, 40 reales fanega de 97 libras; cebada, 17; habas tarragonas, 32; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 19.

BADAJOZ, 11.—Trigos rubios, 38 á 39 reales fanega; cruches, 37 á 38; cebadas, 18 á 19; habas, 34 y 35; avenas, 13 á 14; garbanzos, 80, 100 y 140.

Ganados extremeños.

MIAJADAS, 11.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 160; de un año, 260; cebados, 60 arroba.

NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 170; de un año, 270; carneros, 90; ovejas 60; borregos, 52; borras, 64; corderos, 66.

MÉRIDA, 10.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 300; cerdos al destete, 100; de seis meses, 180; de un año, 350; carneros, 110; ovejas, 80.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Bueyes de labor, 0.000 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 55; de seis meses, 140; de un año, 220; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 60; borras, 00.

HIGUERA LA REAL, 9.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 220; carneros, 70; ovejas, 50; borregos, 45.

CASAS DE REINA, 0.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 130.

Lanas y pieles extremeñas.

MIAJADAS, 11.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.

HIGUERA LA REAL, 9.—Lana blanca, fina, 00 reales arroba; basta, 00; negra fina, 00; basta, 00; pieles de cabra, 22; de borrego, 6; de chivo, 22.

CASAS DE REINA, 9.—Lana blanca, fina, 18 reales arroba.

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejado

cente, chiquillo!... El ciudadano inspector firmará todas las listas que sean menester.

—¡Ah! ya... ¿entra él también en el enjuague?

—La acertaste. El amigo Escévola es otro incorruptible... de los incorruptibles de estos tiempos.

—¿El ciudadano Escévola?... ¡Quién lo hubiera dicho!...

—¡Ah! verás tú!

Mientras hijo y padre continuaban en voz baja esta interesante lección de incorruptibilidad carcelaria y patriótica, llamaba á la puerta y entraba en las habitaciones del piso inmediatamente superior á la portería, en el cual moraba ordinariamente la carcelera, un joven provisto de tenazas, martillo, sierra y demás útiles de carpintero.

—Perdona, ciudadana, si acudo á tu cita antes de la hora—dijo el joven á la mujer, luego que hubo entrado;—pero hoy hay mucho que hacer por ahí fuera, y... Ya sabes, la patria lo primero.

—¿Qué! ¿Se va á repetir hoy la demostración de la noche pasada?

—Puede ser. Lo que abunda, no daña, como dice el refrán.

—De veras? ¿Será cosa que no haya bastado para decidir á la Asamblea el estrépito de esta noche? Pues por Santa Guillotina que si la cabeza de Capeto resiste á esta prueba, preciso es confesar que la tiene de hierro colado...

—De todo puede haber, ciudadana. Pero entretanto, el oficio está parado, y no se da golpe para ganar un mal pedazo de pan. ¿Cuánto te parece que he vendido desde que estuve aquí la última vez?

—¿Tres docenas de ratoneras?

—Ni una. Y el pobre tío Gregorio, ladrando de hambre... Si no fuera por algunos ahorrillos que he guardado, el infeliz, y lo mismo su hermana, habrían espichado ya.

—Haces bien en mirar por esos pobres viejos...

—Mientras yo tenga, nada les faltará; pero, ciudadana, mis ahorros pronto se consumen, y como tu marido no me cumples su promesa de darme trabajo en el almacén, no sé yo lo que va á ser de los viejos ni de mí... ¿Has hablado ya con tu marido?

—Sí, le he hablado: ya sabes que me intereso por tí; pero él anda rehacio, porque cada día le encargan mayor vigilancia... Digo, y ahora que según parece, está París lleno de aristócratas disfrazados con propósito de armar una jarana...

—¿Para qué?

—¡Toma! ¿Para qué ha de ser? Para

salvar á Capeto y dar suelta á los presos... ¿No lo has oído tú en el club? ¿O has dejado de ir?

—¿Dejarlo yo? Voy todos los días; pero no me creo todo lo que allí se dice... Si fuera uno á hacer caso de tanta paparrucha como por ahí corre... ¡Bonita es la policía para que á ella se la hubiera escapado el menor asomo de complot contra la república!... Pero, en fin, por si acaso anda algo, vamos á ver si despachamos con ese postigo, que en seguida me largo corriendo á ver qué se dice hoy...

El lector recordará que en la composición de este dichoso postigo tenía el joven puesta toda su esperanza de ver á su padre y poderse comunicar con él. La promesa que el carcelero le había hecho de darle trabajo en el interior del almacén se iba dilatando indefinidamente; la situación política era cada vez más tirante, y Augusto se abrasaba de impaciencia. A fuerza de visitas y diálogos con la carcelera había logrado inspirar bastante confianza, y para el día mismo cuyos sucesos vamos contando había obtenido de ella una cita para componer aquel postigo, que era ya el único punto de partida de todos los planes del joven.

—¡Vaya, pues ahí tienes!—le dijo la carcelera, mostrándole un rincón adonde estaba arrimado el postigo;—despáchate.

El joven le tomó, empezó á darle vuel-

tas, á examinar las hendeduras de la madera; sacó en seguida un pedazo de tabla que llevaba á prevención, y empezó á aserrar, cepillar, ajustar y clavar, todo ello con acompañamiento de algunas estrofas de la *Carmañola* ó de la *Marsellesa*, célebres canciones patrióticas de aquel tiempo, que Augusto tarareaba por lo bajo. Abrió en seguida la ventana en donde había de colocarse el postigo ya compuesto, y que, como el lector recordará, caía enfrente de la reja tras de cuyos hierros estaba encerrado el padre de nuestro mancebo. Mientras tentaba los goznes para ver si estaban clavados en firme, dirigió sus ávidas miradas á esta reja, cuyos postigos interiores, por una feliz casualidad, estaban entreabiertos á la sazón; pero nada se veía ni se oía tras de la reja ni en todo el almacén; no parecía sino que la losa de plomo que oprimía el corazón de los infelices presos era aquel día más pesada que de ordinario. Sin duda habían llegado á sus oídos los siniestros rumores de la noche recién pasada, y sus almas, adivinando el objeto de este tumulto, se habían reconcentrado más tristes y abatidas que nunca.

En pos de la rápida ojeada con que Augusto penetró esta situación de los presos, volvióse á examinar lo que hacía la carcelera, y la vio toda ocupada en arreglar los trabajos del cuarto, en vestir á sus chicos, en pasar de una pieza

Otros mercados.

PALENCIA.—Trigo á 37.50 reales las 92 libras; cebada, á 17.50 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 1200 fanegas de trigo, pagándose á 38.50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 600 fanegas de trigo á 38.50 reales una.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 5.000 fanegas de trigo á 38 y 38.50 reales las 94 libras.

RIOSECO.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo cedidas á 37 reales las 94 libras.

AREVALO.—En el mercado han entrado ayer pocas fanegas de trigo, cedidas á 39 reales las 94 libras.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas de trigo, cotizándose á 38.50 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 230.

En ambos mercados se cotizó á 38.25 reales una.

**Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera.** Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

**De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.**

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con bucos abrevaderos.

Daran razón en la secretaría de esta ayuntamiento.

Se arriendan desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «El Alcornoque», situada á una legua de esta ciudad, propiedad de D.ª Gabina Martínez.

Para tratar con D. Félix Pastor, en esta capital, calle San Agustín, núm. 5.

**Se vende** bellota para engordar cien cerdos. Arco-Aguero, 42, principal, Badajoz.—D. Urbano Navascués.

Herniados (quebrados)

¿Queréis curar vuestras hernias, si es posible y en todos los casos defender vuestra vida contra los riesgos gravísimos de esa clase de enfermedad? Leed el *Folleto* que acaba de publicar el Ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, pedid luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad. Se envía gratis á quien lo pida á su autor, Puerta del Sol, 9, pral.—MADRID

Anuncio

El día 29 del actual tendrá lugar en Serradilla la venta en subasta pública de la dehesa «Mesa Cardoso», de su término, de más de 500 hectáreas de cabida.

Pedid detalles á D. Heliodoro Vega, en Serradilla.

Hotel Cabanas, de Zafra, en Fregenal de la Sierra

Calle Alfonso XIII, número 5

El dueño de tan acreditado hotel, correspondiendo á las deferencias dispensadas por su numerosa clientela y á fin de darle toda clase de facilidades, con motivo de tan renombrada feria y durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual, establece comedor permanente con la prontitud y esmero que justificado tiene.

Calle Alfonso XIII, número 5

Fregenal de la Sierra

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

á otra, y obrar, en fin, como si nadie estuviese allí con ella. Notó igualmente que en el patio reinaban silencio y soledad completa; pues sin duda los vecinos, que eran patriotas hasta más no poder, estaban descansando del terrible ejercicio que habían hecho durante la *demonstración* de la noche. Sólo en la pequeña vivienda de Dubois se sentía un rumor cauteloso, como de quien, avisado por el mismo Augusto de lo que estaba pasando, se había puesto á atisbarle, no como enemigo que espía, sino como amigo que sigue con interés anhelante el suceso de la arriesgada aventura emprendida por el joven. Augusto tosó, como para indicar al buen Dubois que había notado esta muestra de su amistad solicitada.

Pero ¿cómo llamar ahora la atención del preso? ¿Qué hacer, ó qué decir, para que tuviera algún indicio de lo que su hijo estaba meditando? Idea era ésta que previamente había tenido todo el día ocupada la inventiva de Augusto cuando consultando el caso con su hermana, le había dicho ésta:

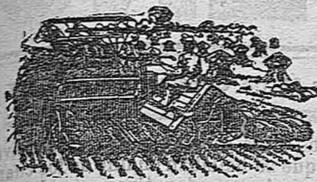
—Hay un medio sencillo: ¡no dices que tú concistes á padre por la voz, oyéndole cantar? Pues cantar tú también, y él te reconocerá del mismo modo.

—Tienes mil veces razón, hermana mía... Es particular que no me hubiera ocurrido un medio tan obvio. Pero ¿qué he de cantarle?

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ



Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-ata-deras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras a vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chaitanoga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos. Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Olózaga, núm. 1, Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios



Muy importante

Para teñir las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección, el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. No es necesario usar cepillo, no tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba, el que se usa con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador. Único depósito en BADAJOZ, La Giralda, plaza de la Soledad, núm. 2.

Esta misma casa tiene de venta el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO a los diez ó quince días de su uso.

No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, asegurando á cuantas personas lo usen, que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

Francisco Chico Ganga

CALZADOS DE LUJO Y FANTASÍA

Grandes surtidos en calzados de todos precios y clases.

Sucursal en BADAJOZ

ECHEGARAY, 21

Colegio del Carmen

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR:

D. JESÚS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES:

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Expósito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las escuelas municipales de Dibujo.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza y profesor de Caligrafía.

Donoso Cortés, 8, Badajoz

Capital social efectivo: 10.000.000 de pesetas Seguros contra incendios. Tasación inmediata al siniestro. Pago inmediato al siniestro.



Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Tarifas muy económicas.

“LA ESTRELLA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901

DIRECCIÓN GENERAL. MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Solana, número 10.—CÁCERES

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Bonda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

“Hojas Sueltas,”

De propaganda católica

ZORRILLA, 5 Y 7, MADRID

Los fines de estas Hojas, son:

1.º Desacreditar á la prensa rotativa ímpia, dando cuenta de sus mentiras, errores, campañas venales, contradicciones, noticias pornográficas, silencios criminales y de los anatemas que sobre ella hayan lanzado y en adelante lanzaren los Prelados.

2.º Dar á conocer cuantos hechos, datos, testimonios y documentos hagan al caso para ensalzar, como se merece la obra de las Congregaciones religiosas.

3.º Combatir la propaganda protestante en España, usando para ello, más que de argumentos teológicos, de pruebas históricas, del ridículo y la sátira.

4.º Difundir las ideas religiosas y económicas que más eficacia tengan para la resolución de las cuestiones sociales.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Una acción..... 400 Hojas semanales... Al mes 5'20 pesetas

Media acción..... 200..... 2'60

Un cuarto de acción..... 100..... 1'30

Números sueltos

1.000 Hojas..... 5'00 pesetas

100..... 0'30

Colegio del Corazón de María

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

DIRIGIDO POR LOS

PADRES MISIONEROS

en Don Benito

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS

Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros

BADAJOZ

SE VENDE

papel de envolver á dos pesetas la arroba en la administración de este periódico

MONTESINO, 5 Y 7

Badajoz

L' Unión.



1828

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GARANTÍAS EN 1905

124.643.570 FRANCOS

SINIESTROS PAGADOS

3.8.000.000 DE FRANCOS

CAPITALES ASEGURADOS

23.000.000.000 DE FRANCOS

SUBDIRECTOR PARA EXTREMADURA:

Calixto Quijano

Pilar, 14.—ALMENDRALEJO

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla



El Inodoro “LIVERPOOL”

APARATO COMPLETO, INGLÉS, SEGUN ILLUSTRACION. PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de

PESETAS CINCUENTA Y CINCO

enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. en C.—SEVILLA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Noticiero Extremeño

Diario de la mañana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Montesinos, 5 y 7

Noticiero

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Montesinos, 5 y 7

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8... 0'75 ptes. En segunda, ídem ídem... 0'30 — En tercera, ídem ídem... 0'20 — En cuarta, ídem ídem... 0'10 —

PAGO ADELANTADO

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Extremeño

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada

LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

